REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

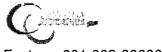
		<u> </u>		SAMITOR GOILS
No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SOCORRO MAGAÑA PADILLA	DIVORCIADA	MEXICANA	PRIV.TINGUINDIN 5, COL. LAZARO CARDENAS, CUERNAVACA, MEXICO
-	ase-9-0005387	DIVORCIADA	MEXICANA	CARDENAS, CUERNAVACA, IVIEXICO
2	7 000 330 7		_	
3_				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				

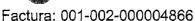
FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

Nota 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado

FECHA DE PRESENTACIÓN AÑO 2015 MES 04 DIA 30

EL PRESENTE FORMULARIO NO SE ACEPTARÁ CON ENMENDADURAS O TACHONES







20151701006D01935

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Nº 20151701006D01935

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA, comparece(n) ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO DIVORCIADO(A), mayor de edad, domiciliado(a) en QUITO, portador(a) de CÉDULA 1717461089, REPRESENTANDO A RIMONSUR S.A. en calidad de APODERADO(A), quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. – Se arehiva copia QUITO, a 14 DE MAYO DEL 2015.

ANDRES ESTEBAN NARVAEZ PACHECO

9

CÉDULA: 1717461089

NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCÉS ALMEIDA

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON QUITO

TGA

NOTARIA SEXTA
CANTON QUITO